

# Bienes Intangibles y Economía Digital en Precios de Transferencia

Milton González Malla  
EY Argentina



**16º Congreso Tributario**

# Indice de temas

- Contexto y algunas tendencias internacionales
- Los Bienes Intangibles y la Economía Digital
- Algunas herramientas de la OCDE para abordar los desafíos de los Intangibles y la Economía Digital:
  - Reestructuración de Negocios
  - El plan para evitar la erosión de la base imponible (BEPS)
  - La cadena de valor y el método de División de Ganancias
- Comentarios finales



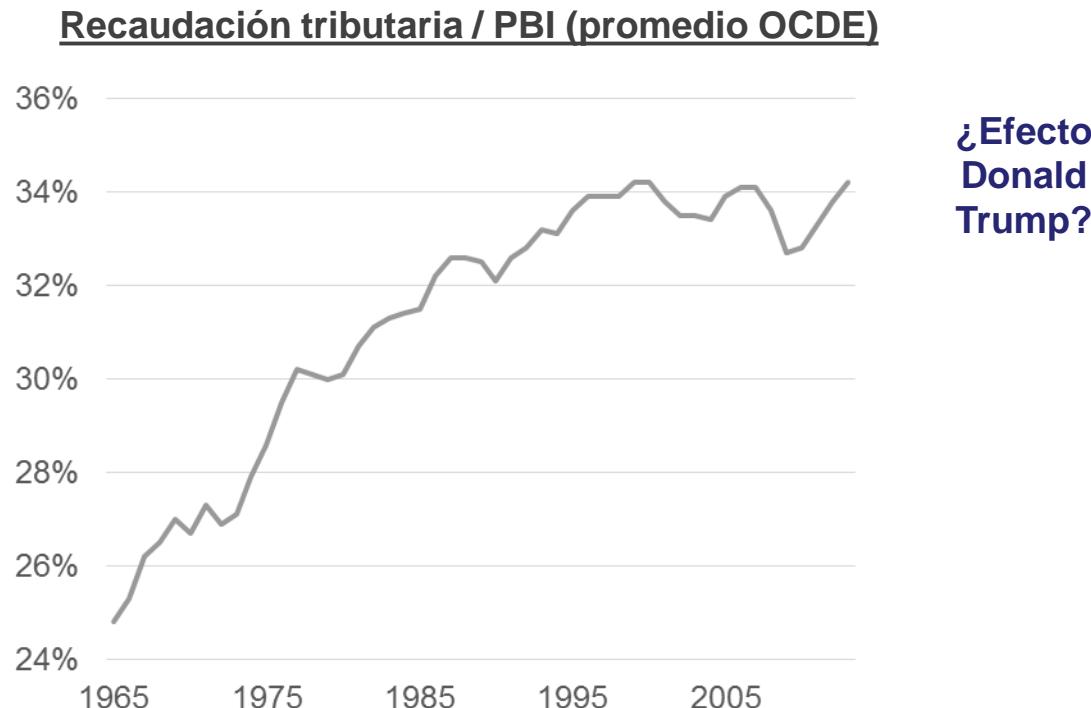
# **Contexto y algunas tendencias internacionales**



**16º Congreso Tributario**

# Contexto y algunas tendencias internacionales

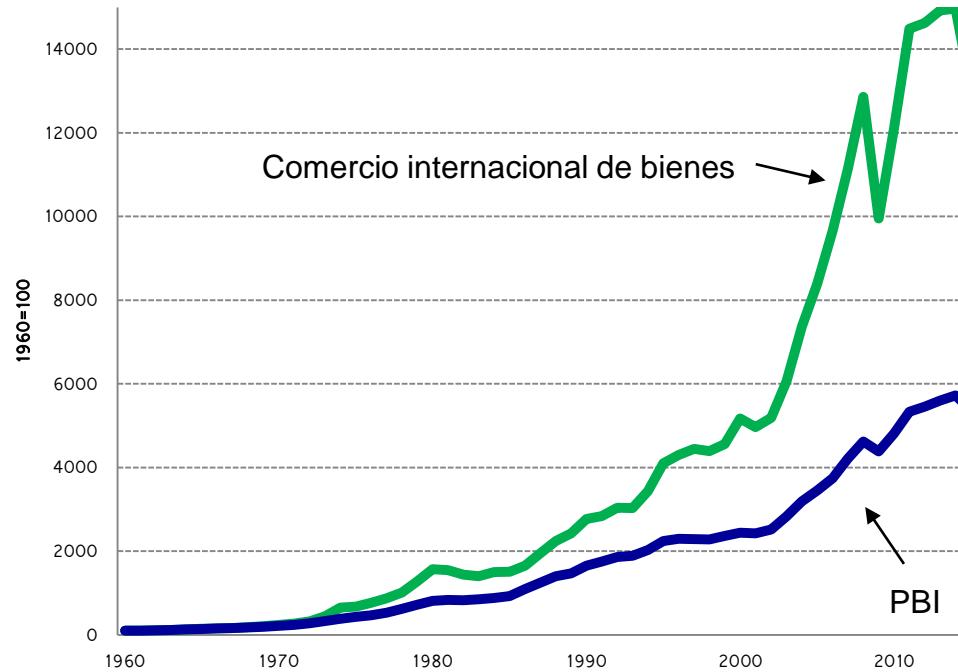
- Presión tributaria creciente en los países de la OCDE:



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la OCDE (<https://data.oecd.org/>)

# Contexto y algunas tendencias internacionales

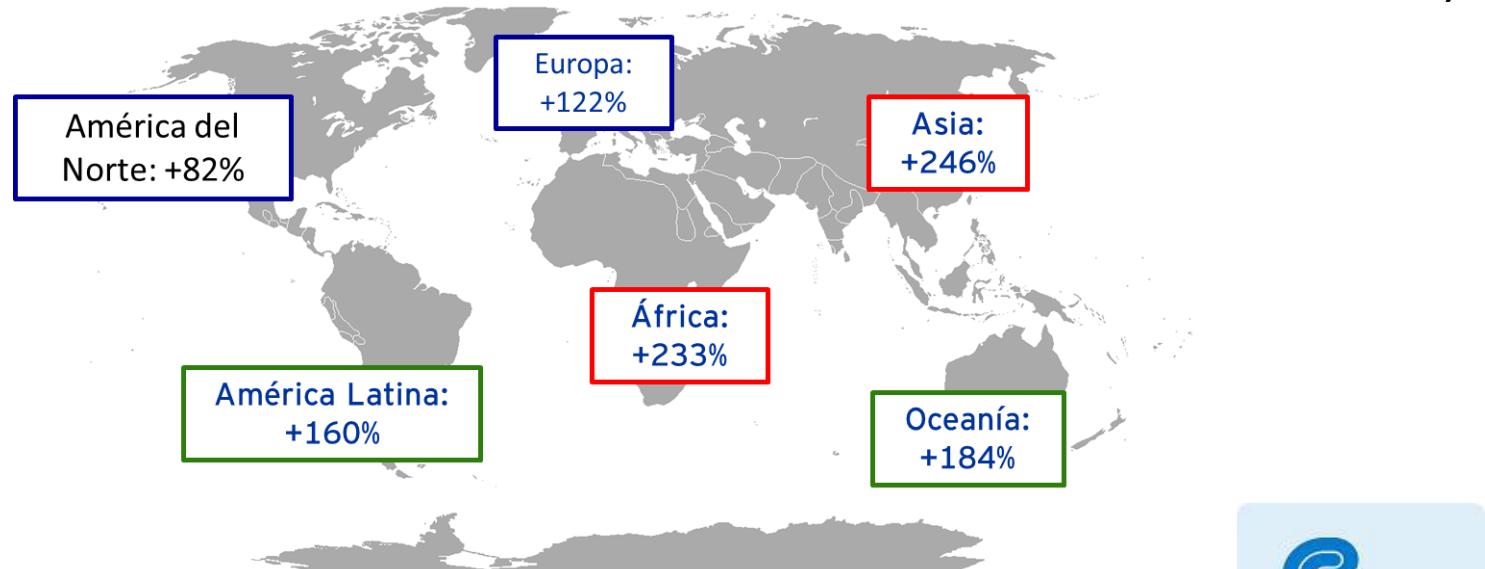
- El comercio internacional crece más que el PBI:



Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Banco Mundial (<http://datos.bancomundial.org>)

# Contexto y algunas tendencias internacionales

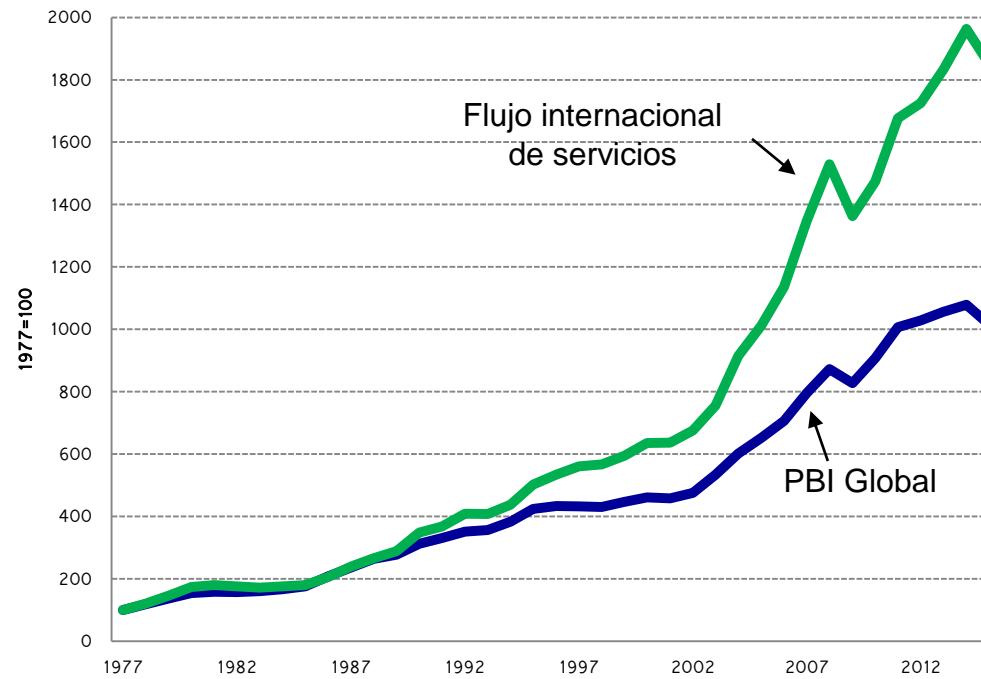
- El crecimiento del comercio internacional de mercancías se sustenta en una mayor participación de las regiones en vías de desarrollo (2015 vs 2010):



Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Banco Mundial (<http://datos.bancomundial.org>)

# Contexto y algunas tendencias internacionales

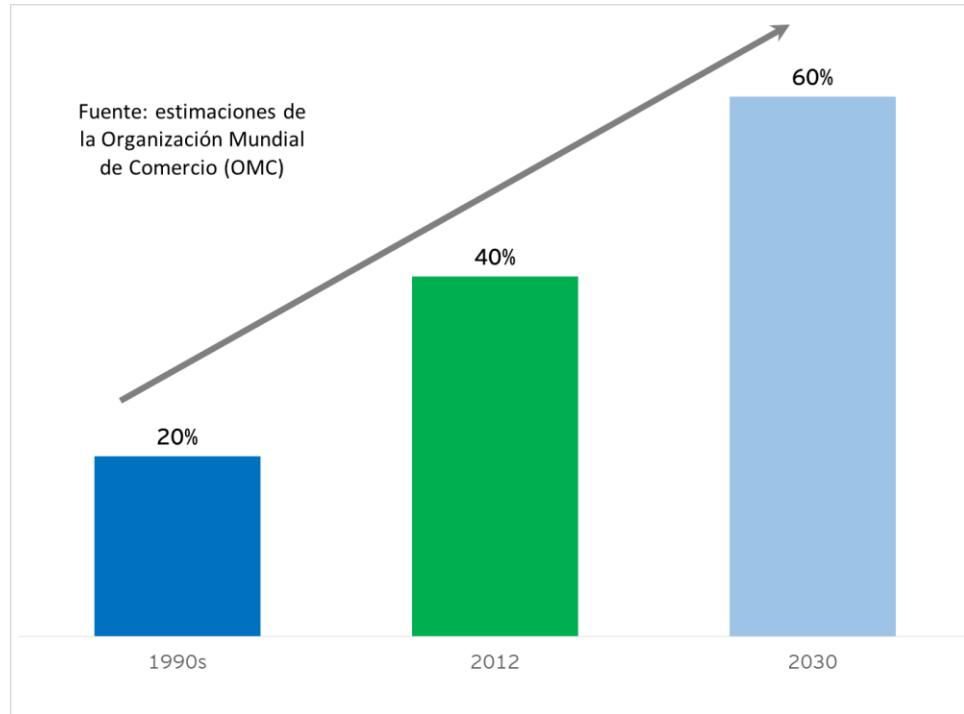
- En los años '70 los se acelera el flujo de servicios:



Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Banco Mundial (<http://datos.bancomundial.org>)

# Contexto y algunas tendencias internacionales

- El contenido importado de las exportaciones crece y se espera que la tendencia continúe a futuro:



# Contexto y algunas tendencias internacionales

- Aumenta el comercio multilateral entre países en vías de desarrollo
- Las grandes empresas multinacionales lideran el aumento del comercio internacional (según la Cámara Internacional del Comercio negocian más del 60% del valor transado entre privados; según las Naciones Unidas un 30% del valor global)

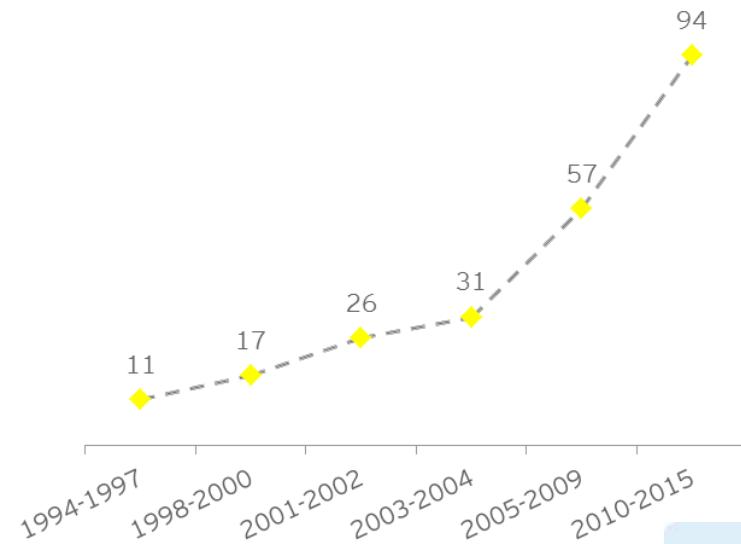


# Contexto y algunas tendencias internacionales

- Los países reglamentan los precios de transferencia:

Albania	Eslovaquia	Japón	Rep. Checa
Alemania	Eslovenia	Kazajistán	Rep. del Congo
Angola	España	Kenia	Rep. Dominicana
Argentina	Estados Unidos	Kosovo	Rumanía
Argelia	Estonia	Kuwait	Rusia
Australia	Fiji	Laos	Senegal
Austria	Filipinas	Latvia	Serbia
Bangladesh	Finlandia	Lituania	Singapur
Bélgica	Francia	Luxemburgo	Sri Lanka
Bolivia	Gabon	Macedonia	Suecia
Brasil	Ghana	Malasia	Suiza
Bulgaria	Georgia	Maldivas	Sudáfrica
Camerún	Grecia	México	Tailandia
Canadá	Guatemala	Nigeria	Taiwán
Chile	Holanda	Noruega	Tanzania
China	Honduras	Nueva Zelanda	Turquía
Colombia	Hong Kong	Omán	Ucrania
Corea del Sur	Hungría	Panamá	Uganda
Costa Rica	India	Paraguay	Uruguay
Croacia	Indonesia	Perú	Venezuela
Dinamarca	Irlanda	Polonia	Vietnam
Ecuador	Islandia	Portugal	Zimbawe
Egipto	Israel	Qatar	
El Salvador	Italia	Reino Unido	

Numero de Paises con Normas de Precios de Transferencia



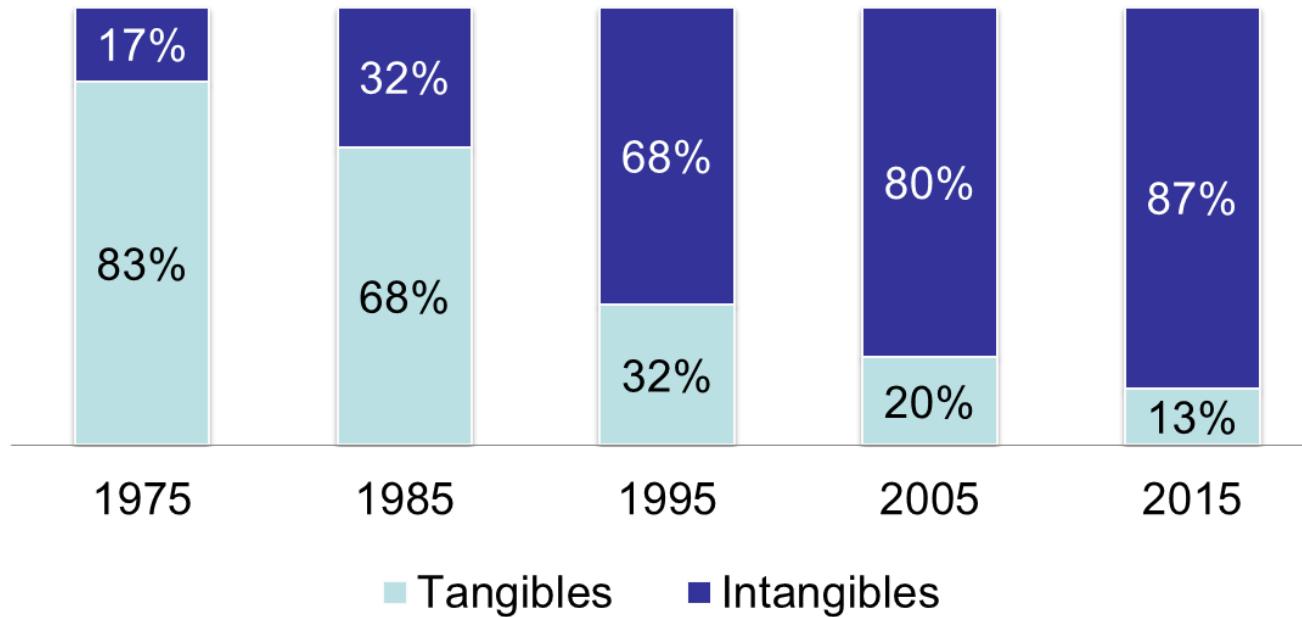
# **Los Bienes Intangibles y la Economía Digital**



**16º Congreso Tributario**

# Los Bienes Intangibles y la Economía Digital

Componentes del Valor de Mercado del Índice S&P 500



Fuente: "Annual Study of Intangible Asset Market Value" de Ocean Tomo, LLC  
<http://www.oceantomo.com/2015/03/04/2015-intangible-asset-market-value-study>



# Los Bienes Intangibles y la Economía Digital

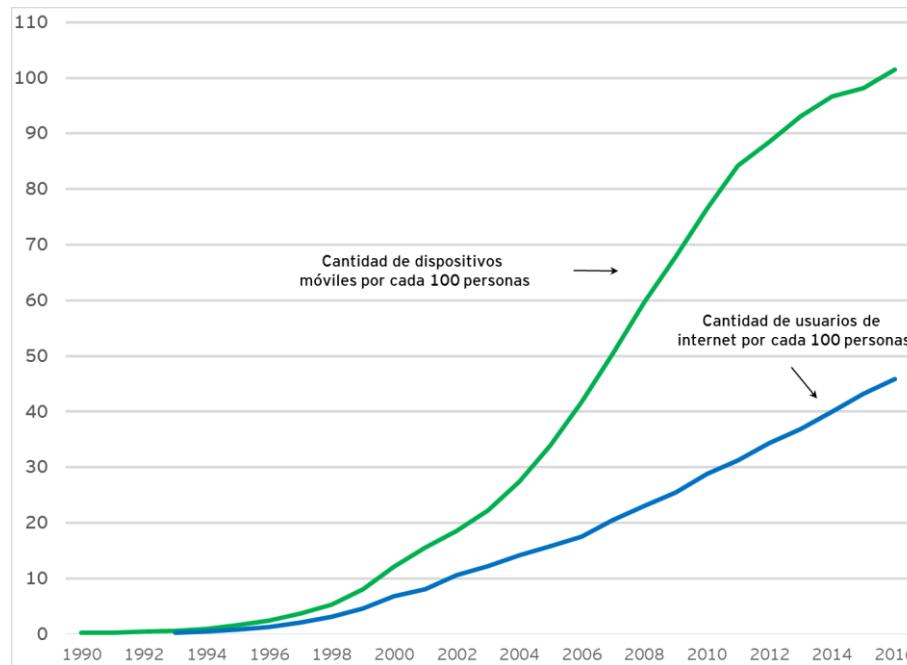
- Desde el punto de vista legal e impositivo el tratamiento de los Bienes Intangibles es complejo
- En lo que respecta específicamente a precios de transferencia, debido a que son fáciles de relocalizar los intangibles reúnen tres características que los hacen atractivos para el planeamiento tributario:
  - ¿Cuánto valen?
  - ¿Qué bienes son intangibles?
  - ¿Quién los puede usufructuar?



# Los Bienes Intangibles y la Economía Digital

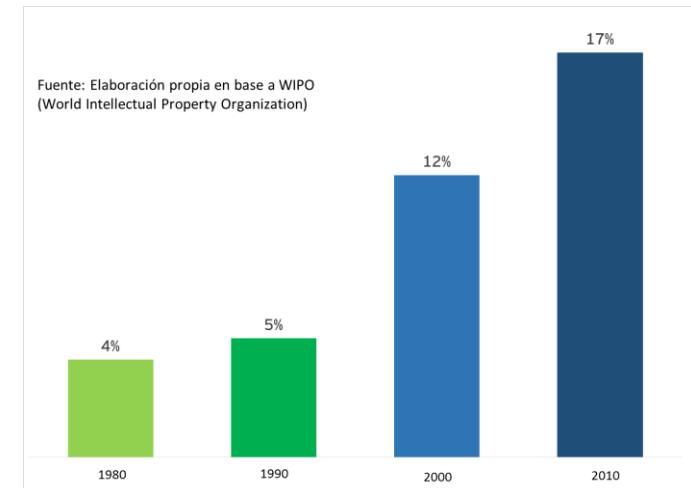
- Los desarrollos de la Economía Digital son un grupo muy dinámico dentro de los Bienes Intangibles:

Usuarios de Internet y Dispositivos Móviles cada 100 Personas



Fuente: Elaboración Propia en base a Estadísticas del Banco Mundial

Patentes de la economía digital como % de patentes globales



Fuente: Elaboración propia en base a WIPO  
(World Intellectual Property Organization)

# Los Bienes Intangibles y la Economía Digital

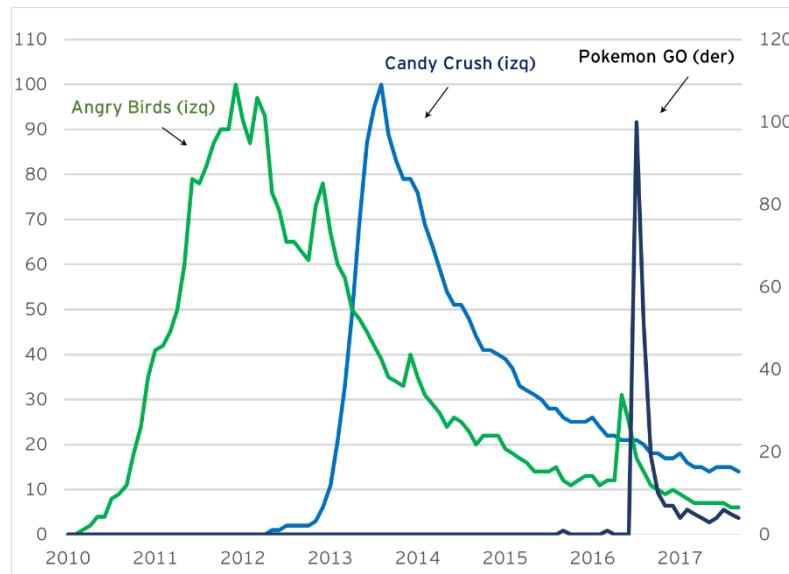
- Desafíos adicionales que plantea la Economía Digital respecto de los ya presentados por los Intangibles:
  - ¿Son los datos valiosos por sí mismos? ¿O el valor se crea a partir del análisis de esos datos, diferenciando los datos valiosos de los desechables?
  - ¿La interacción entre el negocio y el consumidor: genera valor? Si es así: ¿Quién tiene derecho a apropiarse del mismo?
  - ¿Cómo valorar un Bien Intangible que es al mismo tiempo disruptivo y efímero?



# Los Bienes Intangibles y la Economía Digital

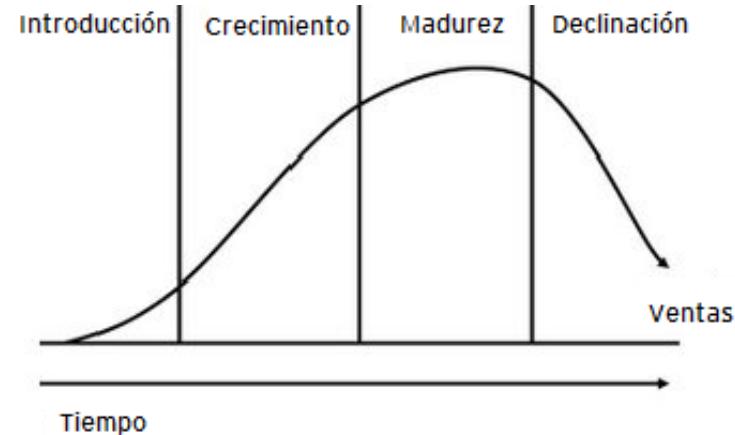
- Economía Digital: ¿Genera bienes intangibles disruptivos pero efímeros?

Economía Digital: ¿efecto disruptivo & efímero?



Fuente: Google Trends ([www.google.com.ar/trends](http://www.google.com.ar/trends))

Ciclo de vida del producto



# **Algunas herramientas de la OCDE para abordar los desafíos de los Intangibles y la Economía Digital**



**16º Congreso Tributario**

# Herramientas de la OCDE para abordar estos desafíos

- Reestructuración de Negocios en 2008 (Capítulo IX):
  - Los Lineamientos de la OCDE ofrecen una definición de las reestructuraciones de negocios desde el punto de vista de precios de transferencia:

*“[...] una restructuración puede definirse como la relocalización internacional de activos funciones o riesgos realizados por una empresa multinacional [...]”*
  - Por sus características y la velocidad de los cambios que produce, la economía digital impulsa la deslocalización de activos, funciones y riesgos



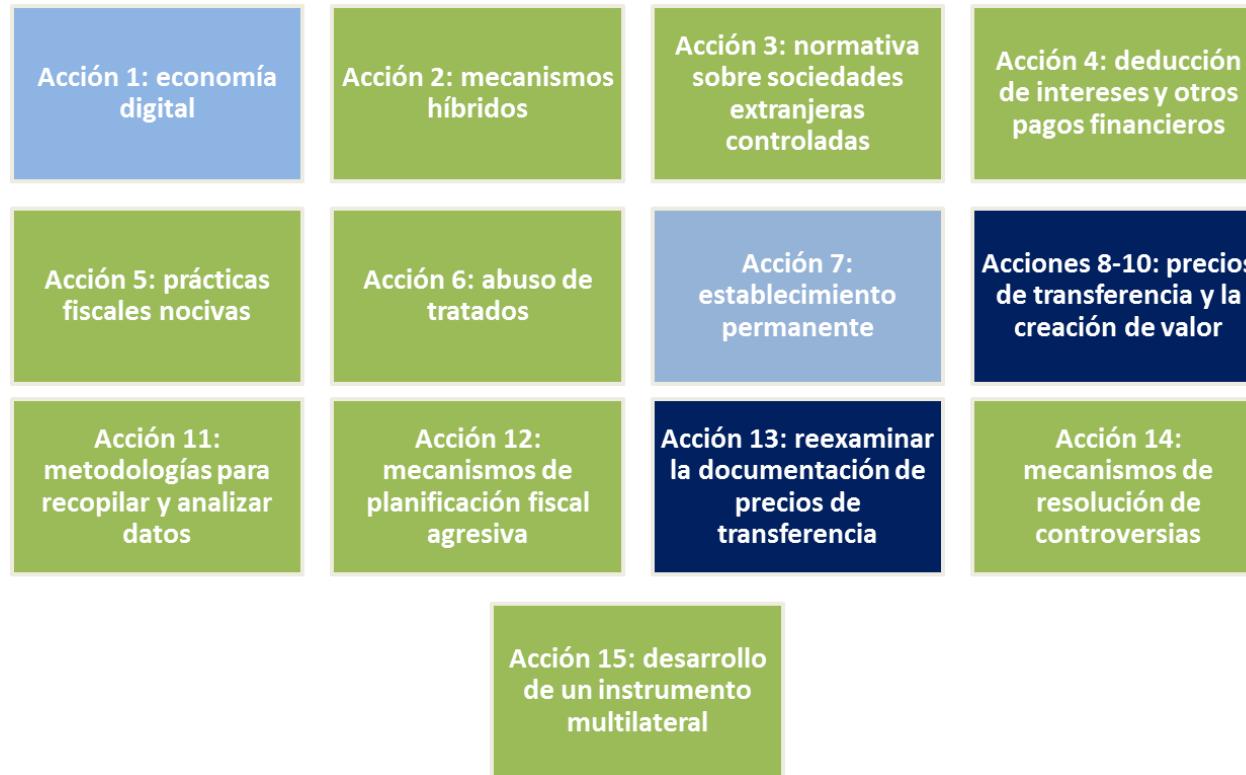
# Herramientas de la OCDE para abordar estos desafíos

- En el año 2010 la OCDE inició una revisión del tema bienes intangibles en precios de transferencia
- Esta iniciativa derivó en un nuevo Capítulo VI de sus Lineamientos de Precios de transferencia que ofreció respuestas parciales respecto a esta problemática
- Los grupos de trabajo de la OCDE continuaron analizando cuestiones sobre Bienes Intangibles y un abordaje más completo llegó con la Acción 8 de BEPS (formalizada en octubre de 2015)



# Herramientas de la OCDE para abordar estos desafíos

- El plan de la OCDE para desalentar BEPS (2015):



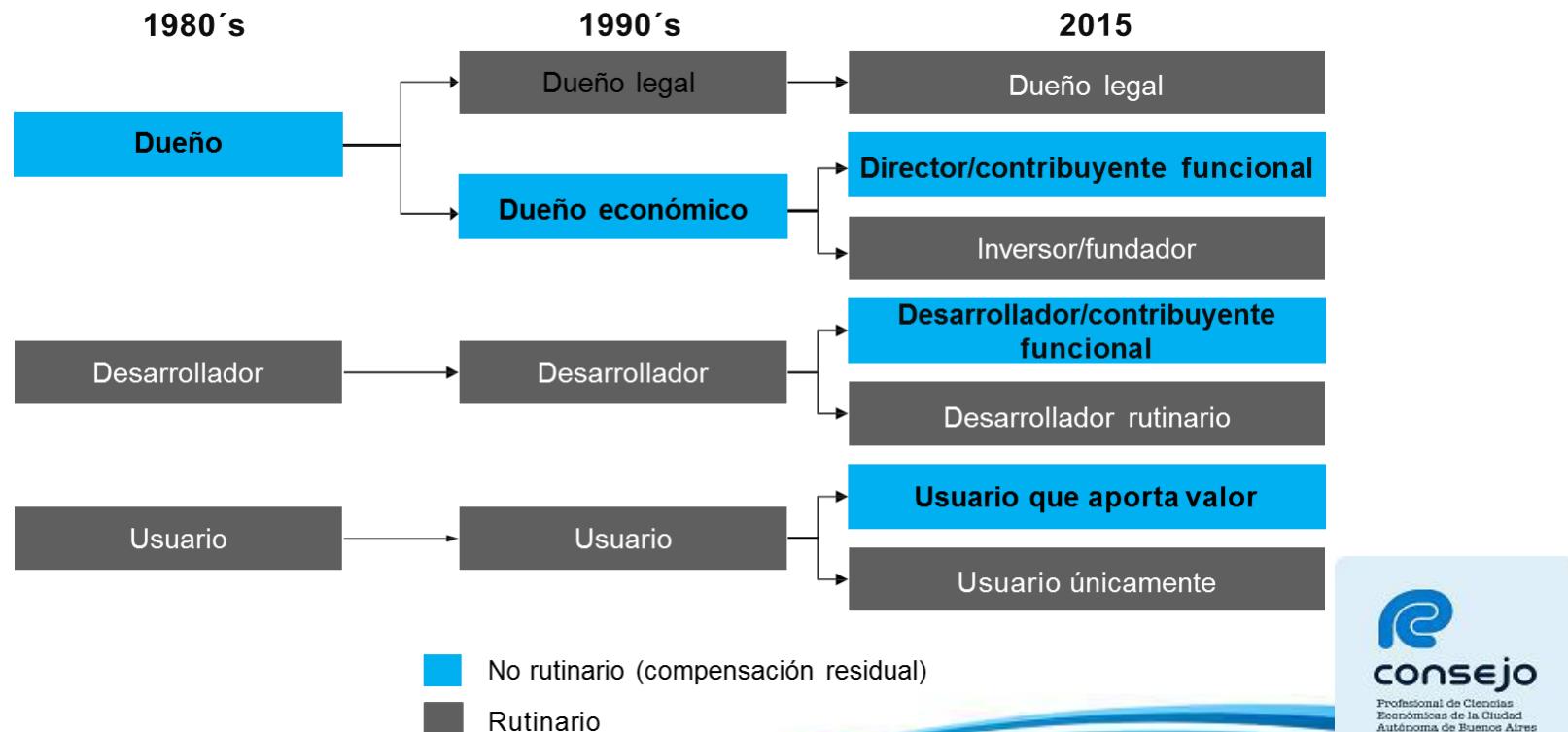
# Herramientas de la OCDE para abordar estos desafíos

- Definiciones interesantes respecto de cuestiones clave de los Intangibles (Acción 8 de BEPS):
  - ¿Cuánto valen? Se reconocen las técnicas de valuación como herramientas válidas para determinar una referencia *arm's length* en materia de precios de transferencia
  - ¿Qué bienes son intangibles? Un bien que no sin ser físico o financiero, puede ser apropiado o controlado para el uso en actividades comerciales y cuyo uso o transferencia sería remunerado entre partes independientes
  - ¿Quién los puede usufructuar? Desarrollo, Mejora Mantenimiento, Protección y Explotación: DEMPE



# Herramientas de la OCDE para pensar estos desafíos

- Consecuencias respecto de quién puede reclamar el beneficio extraordinario e un intangible exitoso:



# Herramientas de la OCDE para pensar estos desafíos

- Nuevos estándares respecto de la documentación de precios de transferencia (Acción 13 de BEPS):

- Los grupos multinacionales con ingresos consolidados de **EUR 750millones** o más.
- Aplica a los ejercicios económicos que comienzan el **1 de enero de 2016**: los primeros informes por país se presentarán antes del 31 de diciembre de 2017.
- Se presenta ante las autoridades fiscales del país de la **casa matriz**, y **se compartirá** con las autoridades fiscales de los países en los que el grupo tiene entidades o sucursales.

## Reporte país por país

Información por jurisdicción de la asignación de sus ingresos, ganancias, impuestos, activos y empleados de la multinacional. Disponible para compartir con todas las autoridades fiscales en las que opera. Apertura de las funciones por entidad legal.

## Reporte maestro

Información general acerca del negocio, las políticas y los acuerdos anticipados de precios. En un único documento disponible para todas las autoridades fiscales de los países en los que opera la multinacional.

## Reporte local

Información detallada acerca del negocio de la multinacional, incluidas las operaciones con partes vinculadas y sus análisis de precios de trasferencia.



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

# Herramientas de la OCDE para pensar estos desafíos

- Nuevos estándares respecto de la documentación de precios de transferencia (Acción 13 de BEPS):



Fuente: <http://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/country-specific-information-on-country-by-country-reporting-implementation.htm>

# Herramientas de la OCDE para pensar estos desafíos

- Jerarquización del método de División de Utilidades:
  - Mejor método cuando en la cadena de valor distintos participantes tienen intangibles únicos o complejos
  - Su aplicación podría resultar también pertinente para corroborar los resultados de otros métodos
  - Se reconoce la posibilidad de aplicarlo “*ex ante*” o “*ex post*”. En la primera variante, si las estimaciones de las valuaciones contingentes difieren significativamente de la realidad se deberían revisar las conclusiones
  - Intensa actividad *post plan* de Acción BEPS



# Comentarios finales



**16º Congreso Tributario**

# Comentarios finales

- La humanidad atraviesa un proceso de cambio más abrupto que la segunda revolución industrial
- Los bienes intangibles y la economía digital se han afianzado en las últimas décadas como motor del crecimiento económico y fuente de creación de valor
- En los últimos años la OCDE produjo desarrollos que brindan herramientas para abordar los desafíos que plantean en materia de precios de transferencia
- ¿Cuál será la estrategia de Argentina?



# ¡Muchas gracias!

Milton González Malla  
[milton.gonzalez-malla@ar.ey.com](mailto:milton.gonzalez-malla@ar.ey.com)



## 16º Congreso Tributario